

## **La discusión sobre una nueva reforma en la educación media técnico profesional: ¿Un mero cambio de horas o la necesidad de una mirada sistémica?**

Leandro Sepúlveda V.

Investigador del CIDE y académico de la U. Alberto Hurtado

Enero de 2012

Durante el año 2011 el MINEDUC inició una ronda de consultas destinadas a discutir una eventual reforma de la educación media técnico profesional en nuestro país. Aunque en sentido estricto, no existe una propuesta oficial que establezca las principales orientaciones y fundamentos de esta iniciativa, los documentos preliminares señalan que, en términos generales, son cuatro los principales énfasis que están presentes en el discurso de las autoridades:

(a) la necesidad de actualizar la malla de especialidades actualmente vigente, en función de las transformaciones y requerimientos actuales del mercado del trabajo y los desafíos del mundo productivo, (b) la necesidad de generar condiciones para el fortalecimiento de procesos formativos mayormente contextualizados, ampliando el vínculo de los establecimientos educacionales y las empresas, (c) garantizar una adecuada provisión de equipamientos y recursos en los establecimientos educacionales para la entrega de formación diferenciada de calidad y (d) modificar la propuesta curricular actual, disminuyendo las horas de formación diferenciada y aumentando las de formación general, “porque permite el aprendizaje continuo y autónomo, tanto de contenidos técnicos como no técnicos”<sup>1</sup>.

Sobre los tres primeros puntos, es difícil pensar que existan diferencias de opinión relevantes. La reforma curricular de fines de los años 90 (la más importante del sector en los últimos 30 años) estableció la necesidad de una revisión permanente de la oferta formativa, los sectores considerados y el perfil de cada especialidad; los propios actores del sistema han regulado esta oferta, resultando evidente desde hace algún tiempo la necesidad de reducción de algunos sectores (por ejemplo, gráfica o confección) o la fusión de especialidades en consideración a la disminución de la demanda laboral de los egresados. Desde este punto de vista, la actualización constante de la oferta formativa es una exigencia indispensable para una oferta que se realiza de cara a las demandas del mundo del trabajo.

De igual modo, una mayor y mejor articulación de los establecimientos que imparten formación técnica con empresas relevantes de los sectores de especialidad, ha sido un tema recurrente en la EMTP; la experiencia de algunos centros educacionales vinculados a gremios empresariales ha alcanzado una evaluación positiva en esta dirección, sin embargo, en muchos otros casos esta alternativa se ve frustrada por la falta de recursos para una gestión institucional con empresas, muchas de éstas, no siempre abiertas a la colaboración con los establecimientos educacionales. La ausencia de instituciones de carácter nacional que posibiliten puentes entre uno y otro sector,

---

<sup>1</sup> en sentido estricto, existe una quinta propuesta de incorporar la práctica profesional dentro del período regular del 3º y 4º medio de la formación técnico profesional, sin embargo, no se presentan mayores antecedentes acerca de los mecanismos de incorporación, menos aun en consideración a la propuesta de reducción de las horas destinadas a la formación en especialidades.

como intentó serlo en su momento Chilecalifica, es un déficit que condiciona mayores avances en la consecución de este objetivo.

Qué decir respecto a mejorar las condiciones materiales para la implementación de la formación técnica en los diversos establecimientos educacionales; este ha sido un problema crítico para la EMTP por mucho tiempo y estudiantes y docentes así lo hicieron ver en las movilizaciones por el mejoramiento de la educación chilena durante el año pasado. Si en algo existe absoluto consenso, es que una oferta de formación técnica profesional que cumpla con mínimos estándares de calidad, requiere de inversión y renovación de infraestructura, maquinarias, herramientas e insumos, acordes a los desafíos de las exigencias laborales actuales.

El último punto de la propuesta, empero, contiene un fundamento radicalmente distinto a lo hasta aquí revisado. En términos concretos, se sugiere disminuir el total de horas destinadas al desarrollo de las especialidades del actual plan vigente (esto es, las destinadas a la implementación de los distintos módulos de especialidad) en hasta 12 horas de las 26 actualmente contempladas. El principal objetivo de esta propuesta es aumentar las horas de lenguaje y matemáticas, reforzando una base formativa general que, en palabras de los proponentes, asegure a los egresados de formación técnico profesional igualdad de oportunidades curriculares con quienes lo hacen bajo la modalidad científico humanista, para favorecer un eventual ingreso a la educación superior, ya sea universitaria o técnica. Para los autores de esta propuesta, el interés de la mayoría de los estudiantes de EMTP por continuar estudios una vez finalizada su experiencia escolar, es un fundamento de peso para este cambio sustancial en el actual currículum de este sector formativo de la enseñanza media.

Esta última propuesta ha generado reacciones críticas por parte de los diversos actores que participan de la formación media de nivel técnico profesional. Al respecto, puede señalarse dos observaciones gruesas:

(1) la primera, por lo demás evidente, es que una modificación de esta envergadura significa el fin de la enseñanza técnico profesional tal como la conocemos. La disminución del tiempo destinado para la formación diferenciada, inhibe el desarrollo de un proceso formativo mínimo para el cumplimiento de las propias exigencias establecidas en el currículum vigente. Aunque no está dicho en los materiales que han circulado desde el MINEDUC, la consecuencia inmediata, de aplicarse esta modificación, es la reforma curricular del sistema EMTP en su conjunto, su jibarización proporcional al peso relativo de las horas destinadas a la actividad formativa, cuestionando de paso la pertinencia de una certificación técnica de nivel medio como la hasta ahora existente y, por cierto, poniendo en suspenso el resto de las iniciativas antes revisadas.

Para decirlo sin ambages, el trasfondo de esta propuesta podría ser el siguiente: (a) el futuro, para la gran mayoría de los jóvenes que cursan la enseñanza media (sea en la modalidad científico humanista o técnico profesional), es la continuidad de estudios superiores, (b) la educación técnico profesional no responde adecuadamente a la necesidad de formar jóvenes cuyo destino es la continuidad de estudios superiores, (c) existiendo una situación de desventaja para los jóvenes bajo la modalidad EMTP, es necesario ampliar la formación general (y digámoslo, no toda formación general, sino que particularmente aquella que mide la prueba de admisión

universitaria<sup>2</sup>) y como consecuencia, (d) la formación técnica profesional debe reducirse drásticamente aunque, es importante señalarlo, también existe la apertura a favorecer casos especiales: “aquellos establecimientos TP que tengan propuestas exitosas no están obligados a cambiar”, aunque no se establece ningún criterio evaluativo que mida el éxito de tales iniciativas.

Más allá de esta vaga consideración, si estamos de acuerdo en lo anterior, la propuesta del MINEDUC no se reduce a una mera modificación de horas en el plan de estudios, sino que su consecuencia (como una bola de nieve en una pendiente) implica cambios relevantes en la propia concepción de la educación de enseñanza media y la EMTP en particular.

(2) Junto a lo anterior, y con igual nivel de importancia, el implícito de esta propuesta es una mirada sesgada de los procesos formativos que están en la base de la oferta EMTP. En efecto, al argumentar que sólo con el fortalecimiento de la formación general (insistimos, matemáticas y lenguaje, no así ciencias sociales) se posibilita “el aprendizaje continuo y autónomo”, en otras palabras, se quiere decir que la formación general y la formación de especialidad o diferenciada, constituyen dos vías paralelas que no se encuentran en la síntesis de la experiencia educativa de los estudiantes.

A diferencia de esto, y como lo evidencia el propio marco curricular de este modelo de enseñanza<sup>3</sup>, la articulación de ambos niveles constituye el principal desafío de una formación técnica de calidad. Desde este punto de vista, los estudiantes de educación técnico profesional deben desarrollar competencias adecuadas de comunicación y pensamiento lógico<sup>4</sup> en tanto el propio desarrollo de su formación al interior de cada especialidad. Lo racional parecería ser fortalecer el aprendizaje en el marco de la formación diferenciada (del modo como, por ejemplo, los estudiantes de alimentación colectiva deberían aprender de proporciones, o los estudiantes de especialidades de construcción aprenden de cálculo o aquellos que estudian la especialidad de ventas, la comunicación con potenciales clientes) y no profundizar en un modelo que separa y distingue dos tipos de aprendizaje diferenciado. No considerarlo así, significa minimizar o relativizar un modelo de formación que hoy concentra cerca del 45% de la matrícula de los niveles de 3º y 4º año de la enseñanza media en nuestro país.

Al relevar estas observaciones críticas a la propuesta del MINEDUC, no queremos ocultar los problemas evidentes que existen en la educación técnico profesional de nivel medio en nuestro país. De hecho, parte de las sugerencias presente en los documentos preliminares de trabajo, apuntan a dimensiones centrales del sistema (estructura de la oferta, financiamiento de implementación, mayor vínculo con los desafíos productivos y la demanda laboral); como también

---

<sup>2</sup> entre las propuestas de estructura se ofrecen dos alternativas de tres destinadas a reducir las horas de ciencias sociales

<sup>3</sup> “es la totalidad de la experiencia de Educación Media, es decir, la formación general en conjunto con la formación diferenciada, las que posibilitan alcanzar las competencias que permiten desempeñarse y desarrollarse en el medio laboral y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. A la vez, es el conjunto de tal experiencia el que proporciona las habilidades para continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea que éstos se efectúen en el ámbito de la capacitación laboral o en el contexto de la educación post-media y superior”.

<sup>4</sup> similares a sus pares de la modalidad científico humanista que, dicho sea de paso, no es evidente que lo alcancen con más horas de *formación general*.

es necesario evidenciar otros temas débilmente considerados hasta ahora (asumir la heterogeneidad temática y regional de la EMTP, discutir la necesaria vinculación con la oferta extremadamente desregulada de la educación técnica de nivel superior, etc.).

Es más, posiblemente uno de los grandes desafíos de futuro será pensar el lugar de la formación para el trabajo (el trabajo *actual*, bajo los actuales desafíos productivos) en el sistema escolar. Es cuestionable y merecería una discusión seria la existencia de un sistema formativo que en su origen establece un sesgo temprano para la trayectoria educativa laboral de los jóvenes<sup>5</sup>; pero también la crítica debe extenderse a un sistema de formación escolar que luego de 12 años no entregue herramientas mínimas para que un joven pueda hacer frente al mundo del trabajo y el desarrollo de un proyecto autónomo una vez finalizada su enseñanza media.

De este modo, la discusión debe ser de carácter sistémica, la EMTP no puede revisarse sin un ejercicio crítico de la enseñanza media en su conjunto. La propuesta que hemos conocido desde el MINEDUC, hasta ahora, no parece estar a la altura de este desafío.

---

<sup>5</sup> considérese que un poco más del 60% de los establecimientos que imparten EMTP lo hacen de manera exclusiva en esta modalidad, lo que en la práctica significa que un estudiante ingresa al sistema en 1º medio.